

Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa Consejo Permanente

PC.DEC/873

27 de noviembre de 2008

ESPAÑOL

Original: INGLÉS

742^a sesión plenaria

Diario CP Nº 742, punto 11 del orden del día

DECISIÓN Nº 873 PRÓRROGA DEL MANDATO DEL COORDINADOR DE PROYECTOS DE LA OSCE EN UZBEKISTÁN

El Consejo Permanente,

Decide prorrogar el mandato del Coordinador de Proyectos de la OSCE en Uzbekistán hasta el 31 de diciembre de 2009.